



Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Ciencia y Tecnología



Córdoba, 22 ABR 2014

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Marta Fiol de Cuneo, solicitando renovación de la Comisión de Tesinas según lo establece la RD. 1888/12; y

CONSIDERANDO:

- Que la conformación de la citada Comisión vence el 31 de Julio del año en curso;
- La reglamentación vigente;
- La propuesta de la Sra. Secretaria de Ciencia y Tecnología;
- El VºBº de este decanato;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE

Art. 1º: Disponer la renovación de la Comisión de Tesinas, por el período comprendido entre el 1 de Agosto/2014 y hasta el 31 de Julio/2016, la que se conformará según se detalla a continuación:

Dra. Susana Vanoni
Dra. Carolina Martini
Dr. David Cremonuzzi
Dr. Eduardo Cuestas
Dra. Gabriela Díaz
Dra. Marina Ponzio
Dra. Silvina Lo Presti
Dra. María del Carmen Báez

Art. 2º: Protocolizar y comunicar



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
MFC/sa.

1248